

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL 2018.

CONVOCA. - Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

ASISTEN.- Los señores Consejeros Principales: Sr. Jorge Loor Párraga, Delegado del Sr. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Cantón Atacames, Ing. Wilson Loor Virne, Junta Parroquial de Esmeraldas, Sra. Germania Olmedo Quiñónez, Junta Parroquial de Rioverde, Sra. María Trujillo Aulestia, Delegada del Sr. Ángel Torres Córdova, Alcalde del Cantón Quinindé, Sr. Éberes Vera Mora, Delegado del Sr. Francisco Castro Ayoví, Alcalde del Cantón Eloy Alfaro, Ab. Galo Cabeza Cañola, Delegado del Ab. Armando Peña Granda, Alcalde del Cantón Rioverde, Sr. Fernando Arcos Velasco, Junta Parroquial de Atacames, Sra. Galud Vite Gracia, Junta Parroquial de Muisne, Sr. Rolan Merlin Mina, Junta Parroquial de San Lorenzo, Sr. Edison Molina Pita, Junta Parroquial de Quinindé, Sra. Rocío Cabezas Arboleda, Delegada del Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Alcalde del Cantón San Lorenzo, Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Junta Parroquial de Eloy Alfaro.

SECRETARÍA.- Actúa la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria de Consejo, Subrogante.

HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00

LOCAL.- Salón de la Prefectura.

QUÓRUM.- Legal, con la asistencia de 13 (trece) Miembros del Consejo Provincial.

INSTALACIÓN.- Constatado el quórum de ley, siendo las 10:00, el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, instala la Sesión solicitando que por Secretaría se de lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.- Se da lectura al orden del día:

1.- Designación del Viceprefecto o Viceprefecta, sobre la base de la terna que presenta el Dr. Linder Altafuya Loor, como Prefecto Provincial de Esmeraldas.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretario de Consejo, Subrogante.- Queda a consideración de la sala el Orden del Día, no existiendo observaciones; y por disposición Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Srta. Gabriela Trujillo Aulestia,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Dr. Lenin Lara Rivadeneira,	Ausente
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor

Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 13 (trece) votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del martes 18 de diciembre del 2018.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.- Indica a la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante, proceda a dar lectura al Primer y Único Punto del Orden del Día.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretario de Consejo, Subrogante.-

1.- Elección del Viceprefecto o Viceprefecta, de la Provincia de Esmeraldas, sobre la base de la terna que presenta el Dr. Linder Altafuya Loor, como Prefecto Provincial de Esmeraldas.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.- Señora Secretaria, dígnese dar lectura a la disposición del Código de Ordenamiento Territorial, e inmediatamente a la terna que pongo en consideración,

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial.- Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: n) Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
La terna presentada por el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto de la Provincia de Esmeraldas por disposición legal es la siguiente:

- Dr. Abel Ávila Portocarrero,
- Lcda. Katya Ubidia Guerra,
- Lcdo. Miguel Rosero Chang

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Una vez presentada la terna por parte del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, para la elección del Viceprefecto o Viceprefecta, de la Provincia de Esmeraldas, queda a consideración de la sala:

Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.- Compañero Prefecto, compañeros Consejeros, Jefes departamentales, muy buenos días, creo que nos toca como legisladores, fiscalizadores de esta provincia asumir esta responsabilidad de elegir al viceprefecto o viceprefecta, por motivos de la renuncia de nuestra ex prefecta Lucía Sosa, creo que dentro de la terna que ha presentado el Dr. Linder Altafuya, veo que los tres son nombres valiosos de mucha importancia, gente conocedora de la realidad de la provincia, gente que viene con un trajinar político y social de muchos años, considero que quien va a aportar en el trabajo decidido que lleva adelante la Prefectura y nuestro compañero prefecto por conocer casi en su totalidad la geografía de nuestro territorio, mociono el nombre del Dr. Abel Ávila Portocarrero, para que ocupe el lugar de viceprefecto dentro del consejo provincial de esmeraldas.

Sra. Gabriela Trujillo Aulestia, Consejera Provincial.- Buenos días con todos, el Dr. Abel Ávila por ser un esmeraldeño que conoce todo el territorio, por ser un gran profesional, un gran ser humano, apoyo la moción del compañero Edison Molina Pita.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretario de Consejo, Subrogante.- Existe una moción planteada por el Sr. Edison Molina Pita y apoyada por la Sra. Gabriel Trujillo Aulestia, en

sentidos de que el Dr. Abel Ávila Portocarrero sea el Viceprefecto de la Provincia; y por disposición Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Srta. Gabriela Trujillo Aulestia,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Dr. Lenin Lara Rivadeneira,	Ausente
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 13 (trece) votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del martes 18 de diciembre del 2018.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del martes 18 de diciembre del 2018, resolvió por unanimidad:

DESIGNAR: Al Dr. Abel Ávila Portocarrero, **Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas**; y, consecuentemente previo al juramento de Ley, se procedió a su posesión, asumiendo las funciones conforme lo determinan la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (**COOTAD**).

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.- pongámonos de pie para posesionar al nuevo Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas. Una vez que por unanimidad en esta sesión y cumpliendo con lo que dice el COOTAD en su Art. 47, literal n), ha sido designado como el nuevo Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas, el Dr. Abel Ávila Portocarrero, en mi condición de Prefecto titular a nombre de este Consejo en Pleno, me permito tomar el debido juramento:

Dr. Abel Ávila Portocarrero, jura usted en estas nuevas funciones que por unanimidad el Consejo en Pleno cumplir a cabalidad como dice la constitución y el Código de Ordenamiento Territorial.

Dr. Abel Ávila Portocarrero.- Si juro.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.- si así lo hace, esta Institución, el pueblo de Esmeraldas y este Consejo en Pleno que lo ha designado, sabremos reconocerlo, caso contrario, sabremos así mismo demandarlo, queda legalmente posesionado como el nuevo Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas hasta el 15 de mayo del 2019, que se termina nuestro mandato.

Ab. Galo Cabezas Cañola, Concejero Provincial.- Permítanme saludar a cada uno de ustedes, consejeros, consejeras, Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial y señor Viceprefecto Dr. Abel Ávila Portocarrero, créalo que en esta mañana, que nos encontramos en reunión para poder elegir al nuevo Viceprefecto, para nosotros como Consejeros es una responsabilidad grande, pero hoy se la estamos entregando a usted Dr. Para que continúe con este trabajo tesonero que se lo viene haciendo a lo largo y



ancho de la Provincia de Esmeraldas, no podemos traicionar a nuestro pueblo, nuestro pueblo está habido esperando días mejores tal como lo venía haciendo la Ing. Lucía Sosa que hoy tuvo que ausentarse porque va a otro proceso electoral, créalo que de igual manera como consejero hemos venido permanentemente practicando este buen vivir que se llama en beneficio de la sociedad, y en calidad de consejero quiero decirles a ustedes compañeros que también me toca ausentarme, presentaré mi renuncia porque voy a participar nuevamente en un lid electoral, en una Junta Parroquial, porque desgraciadamente estoy en deuda con Rioverde, porque no hubo esa apertura de un alcalde que permita despegar a los concejales, aunque hemos hecho nuestro papel de fiscalizador y también hemos presentado proyectos y ordenanzas, pero hemos quedado en deuda con ellos, por eso he decidido continuar en una junta parroquial sabiendo que es un gobierno autónomo para saber qué puedo hacer en beneficio de este cantón, quiero saludar y felicitar a los compañeros, porque hemos venido aprobando en este consejo provincial, proyectos, ordenanzas, presupuestos, para que las obras puedan continuar, desde ahí estaremos juntos Linder Altafuya, Dr. Abel Ávila y los demás consejeros que van a participar para que las obras no se detengan, para que sigan su proceso, proceso anhelado por todos y todas las ciudadanas, muchas gracias.

Dr. Abel Ávila Portocarrero, Viceprefecto Provincial. – Buenos días señores y señoras consejeros provinciales, Srta. Secretaria, señor Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, quiero primero agradecerles por considerar dentro de la terna el nombre de este servidor, ustedes me entregan el día de hoy una responsabilidad que la vamos a asumir con toda la tranquilidad y también la decisión de seguir colaborando, construyendo, participando en el desarrollo de la Provincia de Esmeraldas, para nadie es desconocido que la dirección política, la dirección administrativa de esta institución ha tenido un curso donde la ex Prefecta, compañera Lucía Sosa y el Prefecto el Dr. Linder Altafuya, han logrado consolidar un trabajo muy fecundo en la Provincia; y ahora se viene un cambio hasta el mes de mayo del año 2019 y en esta etapa, nos corresponde seguirle dando curso a todo lo planificado, a todo lo aprobado y obviamente estaremos aquí para contribuir con nuestro grano de arena en esta importante gestión institucional, a nuestros funcionarios del Gobierno Provincial, a quienes conocemos bien decirles que vamos a seguir trabajando, vamos a seguir ampliando en lo posible mejorando de manera continua el proceso de trabajo y desarrollo que tiene esta provincia; y asumo esa responsabilidad de compartir con ustedes todas las tareas que sean para consolidar, fortalecer para que esto se cumpla, somos miembros de un consejo donde los ojos, oídos de nuestro pueblo estarán atentos para también poder felicitar o cuestionar el desarrollo de nuestras actividades, muy agradecido de ustedes por esta altísima responsabilidad, por esta oportunidad y cuenten con un amigo, un compañero alguien que a seguir trabajando de la mano de nuestro compañero Prefecto, para seguir trabajando por el bienestar de Esmeraldas. Muchas gracias.

Siendo las 13:30, el Dr. Linder Altafuya Looor, Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Dr. Linder Altafuya Looor
Prefecto Provincial



Dra. Mireya Herrera Puertas
Secretario General